



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DAEM

DECRETO ALCALDICO N° : 0621 /-

REF.: Autoriza circulación de vehículos Municipales detallados a continuación.

TREHUACO, 17 NOV 2022

VISTOS

1. La necesidad de disponer vehículos para trabajos y actividades que se señalan más abajo.
2. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras.
3. Decreto Alcaldico N° 422 de fecha 27 de septiembre de 2021 y N° 553 del 07 de diciembre de 2021. que delega facultades para firmar "Por Orden del Alcalde" en la Administradora Municipal
4. Invitación a Muestra Científica Regional Programa ICEC 2022 que se realizara el día Martes 15 de Noviembre en la Ciudad de Concepcion y el día Jueves 24 de Noviembre en la Ciudad de Chillan.

DECRETO

1. Autorícese la circulación de Vehículos del DAEM que a continuación se describe:

MIERCOLES 23 Y JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022	BUS ESCOLAR MITSUBISHI FUSO PLACA PATENTE RSYY70 CONDUCTOR. RODRIGO PATRICIO VERGARA MEDINA, C.I. N° [REDACTED]	Traslado Alumnos, Profesores y Apoderados a Muestra Científica desde la Comuna de Trehuaco a la Ciudad de Concepcion el dia 15, Chillan el dia 24 y Viceversa
--	--	--

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/NTR/irs

DISTRIBUCIÓN: ARCHIVO ALCALDÍA (1), INTERESADOS (3), OFICINA TRANSPARENCIA (1) ARCHIVO DAEM (1)



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Por orden del Alcalde"



V.B. ASESOR JURÍDICO

ASESOR JURÍDICO